

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se les nombra
D. Felipe Mora Dalmau .....	Acogido R. D., amnistía .....	Zamora, número 1.
D. Joaquín Manuel Prieto Trastoy .....	Supernumerario .....	La Coruña, número 1.
D. Juan Antonio Romero León .....	Antequera .....	Jaén, número 1.
D. Elías Lorenzo García .....	Sagunto .....	Colmenar Viejo.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**3776** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Mario Armero Delgado, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Mario Armero Delgado, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**3777** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Daniel Beunza Sáez por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Daniel Beunza Sáez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**3778** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad

reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Eladio Marcos Sánchez. Fecha de retiro: 21 de marzo de 1978.

Capitán don Serapio del Cura Escribano. Fecha de retiro: 25 de marzo de 1978.

Subteniente don José Virto Yza. Fecha de retiro: 5 de marzo de 1978.

Subteniente don Pedro Cormenzana Martínez. Fecha de retiro: 4 de marzo de 1978.

Subteniente don Ramón Mier Ortiz. Fecha de retiro: 27 de marzo de 1978.

Brigada don Rafael Soria Cerdán. Fecha de retiro: 13 de marzo de 1978.

Brigada don Alfonso Pérez López. Fecha de retiro: 27 de marzo de 1978.

Brigada don Francisco Gómez Polaina. Fecha de retiro: 27 de marzo de 1978.

Sargento primero don Manuel Serrano Pedrajas. Fecha de retiro: 26 de marzo de 1978.

Sargento don Agustín Garzón Pertíñez. Fecha de retiro: 10 de marzo de 1978.

Sargento don José Herrera Lora. Fecha de retiro: 19 de marzo de 1978.

Policía primera don José Parrado Marín. Fecha de retiro: 6 de febrero de 1978.

Policía primera don Eusebio Martínez Mateos. Fecha de retiro: 5 de marzo de 1978.

Policía primera don Elías Fernández Durán. Fecha de retiro: 7 de marzo de 1978.

Policía primera don José García Fernández. Fecha de retiro: 19 de marzo de 1978.

Policía primera don Desiderio Pablos Villacorta. Fecha de retiro: 25 de marzo de 1978.

Policía primera don José Antonio Daza Gutiérrez. Fecha de retiro: 25 de marzo de 1978.

Policía primera don Raimundo Carretero Valmisa. Fecha de retiro: 29 de marzo de 1978.

Policía primera don Fernando Fernández Viñas. Fecha de retiro: 29 de marzo de 1978.

Policía don Eulogio Bielsa García. Fecha de retiro: 1 de marzo de 1978.

Policía don Angel Pérez Vega. Fecha de retiro: 15 de marzo de 1978.

Policía don Pedro Solís Luengo. Fecha de retiro: 22 de marzo de 1978.

Policía don Rogelio Prieto Esquivel. Fecha de retiro: 23 de marzo de 1978.

**3779** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 7).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 7), se dispone el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de Policía Armada, entre otros, del Capitán don Rafael Aguado Entrecanales, a partir del día 24 de febrero de 1978; mas como quiera que según Orden de este Centro Directivo, de 20 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 12) dicho Capitán causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, en situación de colocado, he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.